



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

20  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 19/22 PIE N° 29/22 INF N° 12/22 COM. AUTONÓMICA 1

Sucre, 23 de febrero de 2022

**H.C.M. PIE N° 29/22**

Señor:

Rodolfo Avilés Ayma

**ALCALDE a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 19 de 23 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 12/22, emitido por la Comisión Autónoma y Legislativa, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 29/22**

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad en qué estado se encuentra la elaboración del proyecto a **DISEÑO FINAL DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EMPLAZADO EN EL DISTRITO N°4 DEL MUNICIPIO DE SUCRE** (Adjunte El Estudio A Diseño Final En Formato Digital).
2. Informe su autoridad cual es la fuente de financiamiento para la ejecución de proyecto de **HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EMPLAZADO EN EL DISTRITO N°4 DEL MUNICIPIO DE SUCRE** y si el mismo está contemplado en el Poa y Presupuesto Institucional Gestión 2022.
3. Informe su autoridad cuales son las gestiones que se realizó para conseguir financiamiento para la ejecución del proyecto **HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EMPLAZADO EN EL DISTRITO N°4 DEL MUNICIPIO DE SUCRE** a que entidades y/o organismos se remitió mencionado proyecto para ser financiado (adjunte documentación de respaldo)

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**